



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los Ministerios que corresponda, informe acerca de las acciones desarrolladas en el marco del Programa de Buenas Prácticas Agropecuarias, cuya principal finalidad es asistir técnicamente a los gobiernos locales de comunas y municipios de la provincia en el tema de gestión de los fitosanitarios.

Pablo A. Pinotti
Diputado Provincial (autor)

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial (firmante)



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las bases fundacionales del Programa de Buenas Prácticas Agropecuarias surgieron -hacia fines de 2018- del compromiso y participación de los principales actores del sector agropecuario, quienes decidieron aunar esfuerzos para promover la correcta y racional utilización de los productos fitosanitarios, incentivando su adecuado uso mediante la educación y la información planificada a los fines últimos de proteger la salud humana, los recursos naturales y la producción agrícola.

Por ese entonces, las autoridades locales tenían serias dificultades para encauzar procesos de ordenamiento local que orientaran la gestión de los fitosanitarios en conjunto y acuerdo con las entidades del sector a nivel local. Por este motivo, el cumplimiento de las leyes provinciales de Productos Fitosanitarios N.º 11.273 y de Conservación y Manejo de Suelos N.º 10.552, se veía amenazado en diversas localidades de la provincia. Esta situación se replicaba a lo largo y ancho del territorio provincial, con varios focos de conflicto en los que los vecinos de algunas localidades exigían respuestas y sumaban voces constantemente, incluyendo la prensa.

Como primera medida, se decidió conformar un equipo de profesionales ingenieros agrónomos. Luego de una selección exhaustiva se conformó un equipo inicial de 22 profesionales a los que se denominaron implementadores de BPAs, uno por cada departamento de la provincia de Santa Fe y tres coordinadores zonales (norte, centro y sur).



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para consolidar una de las principales funciones específicas de los implementadores fue fundamental el aporte de una herramienta de trabajo desarrollada en conjunto por el INTA y las Facultades de Agronomía (UNR y UNL) llamada ALGEFIT (por su sigla Algoritmo de Gestión de Fitosanitarios) lo que permitió eficientemente obtener un rápido diagnóstico, darle prioridad y ordenamiento a la problemática encontrada y a posteriori mejorar la gestión de los fitosanitarios en cada comuna y municipio.

En el periodo, octubre de 2018 y hasta noviembre de 2019 el Programa tuvo mucha presencia en el territorio a través de diversas acciones: visitas de implementadores, difusión, intervenciones, informes, entre otras. Podemos decir, que en tan sólo un año se ha convertido en un modelo de trabajo interinstitucional para la producción sustentable de alimentos, cuidando la salud del medioambiente y de la población.

Por lo expuesto anteriormente, les pido a mis pares me acompañen aprobando este proyecto de comunicación que permitirá conocer el estado y alcance del Programa de Buenas Practicas Agropecuarias en la actualidad.

Pablo A. Pinotti
Diputado Provincial (autor)

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial (firmante)



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE